

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°087 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER.
MUNICIPIO:	GALÁN
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024682960022
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-045-2025
CONTRATO N°:	087 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	29-AGOSTO-2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA SILVER S.A.S.
NIT:	900.526.490- 9
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO ARMANDO SILVA VERA
C.C:	1.101.683.901
VALOR:	SEISCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 60 CENTAVOS M/CTE (\$626.329.642,60)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-032-2025
CONTRATO N°:	091 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	15-SEPTIEMBRE-2025
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES – COINTEGRAL O.C
NIT:	804.009.128 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ENRIQUE FLOREZ RIVERO
C.C:	13.842.889

A los 20 días del mes de ENERO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
DIEGO ARMANDO SILVA VERA	CONSTRUCTORA SILVER S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS ENRIQUE FLOREZ RIVERO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES – COINTEGRAL O.C.	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión– Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°087 DE 2025, dejando constancia por parte de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES – COINTEGRAL O.C. que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°087 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSTRUCTORA SILVER S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de SEPTIEMBRE del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CONSTRUCTORA SILVER S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las intervenciones realizadas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de la intervención realizada.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°087 DE 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de Placa Huellas en la zona rural del Municipio de Galán, Santander".

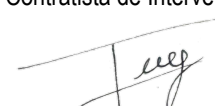
SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°087 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°087 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 20 días del mes de ENERO del año 2026.


DIEGO ARMANDO SILVA VERA
Representante Legal
CONSTRUCTORA SILVER S.A.S
Contratista de Obra


LUIS ENRIQUE FLOREZ RIVERO
Representante Legal
**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES –
COINTEGRAL O.C.**
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante